



TRANSPARENCIA



Privilegiar el principio de máxima publicidad a la sociedad da tranquilidad atendiendo a todos los requerimientos promovemos así un gobierno abierto.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contamos con principios institucionales, para cumplir con nuestras responsabilidades.

Da clic para conocer en su totalidad el Código de Ética



Acércate a la **Unidad Técnica Para la Igualdad de Género** donde podemos asesorarte o escribe a denunciasegura@cndh.org.mx

Intranet a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Anexo Periférico, Piso 3, Ext. 1629,1630,1059 y 1621, intranetmaster@cndh.org.mx



RENDICIÓN DE CUENTAS



**Informar, explicar y justificar
decisiones y acciones,
es parte de nuestras funciones,
para rendir cuentas
y cumplir evaluaciones.**

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
contamos con principios institucionales,
para cumplir con nuestras responsabilidades.**

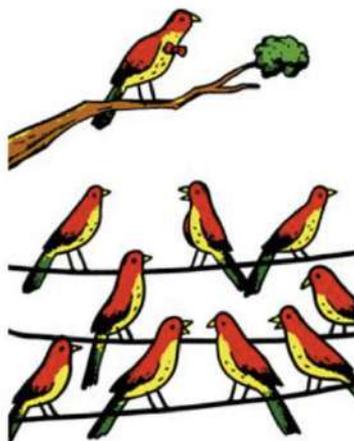
Da clic para conocer en su totalidad
el Código de Ética



Acércate a la **Unidad Técnica Para la Igualdad de Género**
donde podemos asesorarte o escribe a denunciasegura@cndh.org.mx



COMPETENCIA POR MÉRITO



**Habilidad, capacidad y experiencia
del reconocimiento por mérito
es la esencia.**

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
contamos con principios institucionales,
para cumplir con nuestras responsabilidades.**

Da clic para conocer en su totalidad
el Código de Ética



Acércate a la **Unidad Técnica Para la Igualdad de Género**
donde podemos asesorarte o escribe a denunciasegura@cndh.org.mx

Intranet a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones,
Anexo Periférico, Piso 3, Ext. 1629,1630,1059 y 1621, intranetmaster@cndh.org.mx



INTEGRIDAD



**Actuar con congruencia
conforme a los principios, compromisos
y valores institucionales
es nuestra misión
para dar certeza a la población.**

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
contamos con principios institucionales,
para cumplir con nuestras responsabilidades.**

**Da clic para conocer en su totalidad
el Código de Ética**



Acércate a la **Unidad Técnica Para la Igualdad de Género**
donde podemos asesorarte o escribe a denunciasegura@cndh.org.mx



https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/Codigo_Etica_CNDH_2022.pdf

EQUIDAD

Velar por la justicia y la igualdad es equidad y nuestra responsabilidad.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contamos con principios institucionales, para cumplir con nuestras responsabilidades.

Da clic para conocer en su totalidad el Código de Ética



Acércate a la **Unidad Técnica Para la Igualdad de Género** donde podemos asesorarte o escribe a denunciasegura@cndh.org.mx

Intranet a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Anexo Periférico, Piso 3, Ext. 1629,1630,1059 y 1621, intranetmaster@cndh.org.mx

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VII, 4 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), en correlación con el 3 y 130, penúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los correos electrónicos se consideran registros que documentan el ejercicio de las facultades y funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, por tanto, constituyen información pública, salvo aquellos casos en los que se actualicen las hipótesis de reserva o confidencialidad de la información establecidas en los artículos 113 y 116 de la LGTAIP, en relación con el 110 y 113 de la LFTAIP.